



EXP-UNC: 0064551/2017

VISTO:

la nota presentada por el Dr. **Agustín Moreno** elevando su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, interino, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Moreno se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra "Historia Antigua General", con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018 y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino, en la misma cátedra, con vencimiento en su designación el 31 de Diciembre de 2019;

que la Escuela de Historia y Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 05 de Marzo se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. AGUSTÍN MORENO, Legajo nº 48151, al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Enero de 2018.

<u>ARTICULO 2º</u>. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 005

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC. COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES U.N.C. Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DE CAN O
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.